

ENTENDAS:

Regidor Municipal Jacob Pacheco:

* Folio N° 67, Inciso I, se conculó
20 minutos antes de la hora estable-
cida de dicha reunión de trabajo.

Regidor Municipal Santos Maldonado:

* Folio N° 51, Inciso X, No podemos
aprobar algo sin ver en que
invertiremos.

Lic. Jacob Pacheco
Regidor VIII

Sr. Santos Maldonado
Regidor VI

Sra. Karina P. Pérez Herrera
Secretaria Municipal

Sesion Ordinaria N° 11

Alcaldia Municipal de Cuauqueza
Departamento de Francisco Morazán
día Lunes 03 de Junio del año 2019
Siendo las 2:05 p.m. procedió el Sr.

Alcalde Municipal Ing. Henry
 Armando Raudales Heralta, Sra.
 Vice Alcaldesa Municipal Licda.
 Donatila Ondina Lozano Loza, con
 la asistencia de los Señores Regi-
 dores Municipales por su orden:

Regidor I Nelson René Chavez R.
 Regidor II Jorge Alberto Alvarado V.
 Regidor III Altirio Durán Vargas
 Regidor IV Mabelin Odalis López H.
 Regidor V Sary Elizabeth Meza M.
 Regidor VI Santos R. Maldonado C.
 Regidor VII Hector Arnulfo Amador B.
 Regidor VIII Sareb Hmay Canelo Q.

y por ante la Intimada Secretaria
 Municipal que autoriza y da fe,
 procediendo en el orden siguiente:

- 1º Oración por la Sra. Vice Alcaldesa
 Municipal Licda. Donatila Lozano.
- 2º Comprobación del Quorum, por la
 Secretaria Municipal.
- 3º Apertura de la Sesión, por el Señor
 Alcalde Municipal Ing. Henry Armando
 Raudales Heralta.
- 4º Lectura, discusión y aprobación de
 la agenda.
- 5º Lectura, discusión y aprobación del
 acta anterior.
- 6º Lectura, discusión y aprobación
 de correspondencia.

A) Solicitud para Electrificación de
 Cancha Pública del Barrio Suyapa,
 Siendo un centro de diversión y
 esparcimiento para los jóvenes
 baloncebolistas y futbolistas, acti-
 vidad que es de gran ayuda para

Mantener a nuestra juventud alejada de vicios y actividades ilícitas, es nuestro clamor ciudadano que ustedes cumplen sus buenos oficios y auspician el proyecto de electrificación ya que las horas más factibles para el desarrollo deportivo son después de los trabajos y estudios.

El Municipio de Guaimaza, también, cuenta con dos equipos de baloncesto que tiene por sede la cancha en Meneión equipos que han sabido representar a Guaimaza, sin ningún apoyo, es por eso que solicitamos a ustedes el proporcionar los uniformes de baloncesto adecuados para una mejor presentación de nuestros equipos. Adjuntamos dos cotizaciones de Materiales eléctricos. La mano de obra será prestada por los jugadores habituales que tienen por oficio electricistas. Hon. Edwin Roberto Flores Mejía, Entrenador del Equipo de Baloncesto. Cotizaciones: Inversiones Navas, por la cantidad de Lps. 15,370.90 Materiales Eléctricos "Mateo", por la cantidad de Lps. 16,852.91.

I Expresa el Sr. Alcalde Mpal. Ing. Henry Armando Raudales, que el deporte se tiene que impulsar por tanto estoy totalmente de acuerdo. Interviene el Sr. Regidor Mpal. Alfredo Durón, que apoya con voto a favor para realizar este proyecto. Continúa manifestando el Sr. Alcalde que se debe presentar las cotizaciones de los Uniformes de Baloncesto.

II La Honorable Corporación Municipal, en pleno, con votos a favor, respaldados por todos los Miembros Corporativos. Todo en Base a ley. "ACUERDAN"
Dar por Aprobado El Proyecto de

Electrificación de la Cancha Pública del Barrio Suyapa por la cantidad de Lps. 55,370.90, de Inversiones NAYAS. En referencia a los Uniformes de Babacoato, se aprueban una vez que se presenten las cotizaciones correspondiente tal como lo establece la ley. Aprobada solicitud de Uniformes tal como lo dejan relacionado.

- B) Solicitud, presentada por los Miembros del Patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad de Guarabato, para Reparación de Calle principal, ya que se encuentra de mala condición lo mismo que las alcantarillas que drenan las aguas lluvias de la misma. Atte. Sr. Santo Flores Espinal, Presidente. Salazar, Tutor, Arqueta Vice Presidente.

I. Manifiesto el Sr. Alcalde Municipal, que en horas de la Mañana sostuvo plática con el Sr. Santo Flores planificando reunión para este Miércoles 05 de junio, ya que se acuso una persona de origen Colombiano que quiere colaborar en la reparación de esta calle, escucharemos propuesta y saber si podemos trabajar de Manera conjunta llevar a cabo esta reparación por tanto quedamos pendiente, para resolver.

- C) Se solicita con carácter urgente se resuelva pronto despacho Administrativo. En base al principio de igualdad, debido proceso y el principio de objetividad que rege las funciones de los servidores

Publiwos. Yo, Mano Antonio Banegas
 parica con N° 3801-1965-00077, pre-
 sentando Solicitud de pronto otapa-
 cho en cuanto se presentó impugnación a la adjudicación de 12,218.64
 96 Metros cubicos de Madera del
 Plan Operativo FM0869-002-01380-2018.
 Mediante Subasta en el Municipio de
 Guaimala, por violentar el Artículo
 34 de la Ley de Municipalidades y
 perjuicios económicos en contras del
 bienestar de los ciudadanos del
 Municipio de Guaimala, que se
 procedo a la anulación de la
 Viciada Subasta. Que se fijen
 claramente los términos de parti-
 cipación en la misma. Se anuquen
 interposición de denuncias ante el
 Tribunal Superior de Cuentas Minis-
 terio Público, Unidad Fiscal Especial
 Contra la Impunidad y la Corrupción
 presentado en fecha diez de abril
 2019 y a que es obligación de la
 Corporación Municipal de Guaimala
 resolver las escritas y solicitudes en
 base a lo que estipula la ley de
 procedimientos administrativos, y la
 ley de Municipalidades. Misma, que
 le otorgan un plazo razonable de
 diez días para dar respuestas por
 escrito a la ciudadanía y más en
 este caso que se esta abogando por
 los intereses de la sociedad Guai-
 Moqueño, ante tal sentido comparece
 nuevamente ante el silencio de la
 Honorable Corporación Municipal de
 Guaimala, a solicitar se brinde una
 respuesta por escrito conforme a los
 parámetros legales, y en el término

establecido en nuestra normativa vigente. Ya que de no tener la respuesta por escrito, y ante el silencio de esta institución, podríamos interpretar, tal silencio, como una expresión de parte de la Municipalidad de Guaimalú, falta de transparencia, en la forma de llevar a cabo, la subasta, entre otras. Recordándole a la Honorable Corporación de Guaimalú que los funcionarios públicos no tienen más facultades que las que la ley les permite, y al no dar respuesta en el tiempo estipulado en nuestra normativa vigente, naturalmente está transgrediendo su función, ya que los abusos de autoridad cometidos por los funcionarios públicos se puede hacer por acción y por omisión, en tal sentido este despacho de administración pública en la obligación ineludible de brindar una respuesta a mi solicitud esto en el apego a derecho, y haciendo uso de las facultades que la ley le otorga en tal sentido solicito un pronto despacho a la solicitud presentada en fecha diez de abril 2019, reconociendo una vez más, que la función pública tiene límites, pues las mismas deberán ser aplicadas por cada funcionario, que ejerce un cargo, y que tiene bajo su responsabilidad el hecho de administrar los fondos de la población del Municipio de Guaimalú, es menester tener respuestas claras a los requerimientos de los ciudadanos.

y en esta oportunidad, no hay respuesta de ninguna naturaleza, es así, que solicitamos al honorable Sr. Alcalde, Armando Raudales, girar las instrucciones que, conforme a sus funciones correspondan al personal encargado para tal efecto, a fin de darnos una respuesta en el tiempo que conforme a derecho es procedente hacer. Pido: Admitir el presente escrito y resolver conforme a derecho en tiempo y forma. 22, días del Mes de Mayo 2019. Exportadora de Madera Banegas.

I. Manifiesta el Sr. Alcalde Municipal, que el Sr. Mario Antonio Banegas, se presentó y hablamos personalmente sobre este tema, donde le manifesté cuáles eran las bases establecidas para poder participar en la subasta, y el Sr. Banegas llegó a un total de acuerdo al cien por ciento que, él no podía participar y que, incluso retiraba su oferta. En este momento solicito una respuesta, lo cual se lo di verbalmente, pero en este caso me voy a dirigir hacia al Abogado Roy Lozano, Asesor legal, para que él se lo de por escrito. Interviene la Sra. Regidora Mpal. Mabelin Lopez consultando si el Sr. Banegas participa o no en dicha subasta.

II. Manifiesta el Sr. Regidor Mpal. Nelson Chavez yo no sé donde queda esta Empresa Maderera o quien es la persona, lo correcto primero es hablar, porque desde el momento que amenaza con denuncias y demandas, yo no sé en que se fundamenta, yo por supuesto que no voto a favor de esa venta, yo tengo liberado mi voto, pero si

tengo la obligación moral de hablar sobre el tema y decir que lo que corresponde es que el Abogado Asesor Legal lo analice bien y de una respuesta por qué al final se ve implicada toda la Corporación Municipal. Yo no conozco bien el procedimiento de la venta de la Madera, pero estas situaciones pasan algunas gentes creen vulnerados sus derechos pero cuando las cosas se hacen en debido ley y forma no hay que preocuparse. Mi superintendencia sería que revise el Abogado Asesor y se dé respuesta en su momento.

III. Expresó la Sra. Regidora Mpal. Linda Soria Viera, que se revise bien porque el documento habla de 322218.6496 y se fue por 32218.6496.

IV. La Honorable Corporación Municipal, en pleno "ACUERDAN" que el Abog. Roy, Legal Lozano Jone, Asesor Legal, dé respuesta por escrito en su momento, a la Empresa Exportadora de Madera Bategas, tal como lo dejan razonados.

D) Solicitud presentada para ayuda económica ya que padezco de neuropatía y debido a esta terrible enfermedad no puedo movilizarme, necesito una serie de exámenes, los cuales son bastante costosos. Mi condición económica no me permite realizarlos, para lo cual necesito la cantidad de Lps. 30,000.00. Se adjunto fotocopia de exámenes a realizar, diagnóstico médico, fotocopia de identidad. Att. Iris Yolanda Rivera

- I. Manifiesta el Sr. Alcalde Mpal. que este caso es una emergencia por la condición en que se encuentra la Sra. Iris Rivera, de igual forma se que en el momento de Renglón de Ayudo Social, no cubre esta cantidad.
- II. Manifiesta la Licda. Roxana Carpio Analista de Presupuesto, que de las Ampliaciones presupuestarias que va a presentar este día, son para cubrir ayudas sociales que ya están aprobadas y pendientes de desembolso.
- III. Expresa el Sr. Regidor Mpal. Nelson Chávez, que algunos de los exámenes que le indican, se lo puede hacer en la Universidad, son más baratos y de mejor calidad.
- IV. Expresa el Sr. Alcalde, que para poder ayudarlo en este momento sería por la cantidad de Lps. 15,000.00 y que el resto de la ayuda se hará, efectiva a medida se tenga disponibilidad de fondos. Mencionó que fue secundado por el Sr. Regidor Jacob Hacheo.
- V. La Honorable Corporación Municipal en pleno "ALUERDAN" dar por aprobada Ayuda Social a la Sra. Iris Yolanda Rivera, por la cantidad de Lps. 15,000.00 y el resto a medida se tenga disponibilidad de fondos. Dicha ayuda es para cubrir gastos Médicos. En fecha misma fue RATIFICADA la presente solicitud.
- E) Solicitud presentada para ayuda social, para el proyecto de generación de energía, en el cual estoy trabajando, pero por dificultades económicas estoy solicitando colaboración para poder patentar el proyecto.

y evitar tiempos futuros el plagio.
 El Sistema por su simplicidad, pero
 alta eficiencia, bajo costo y podría
 llegar a ubicarse como uno de los sis-
 temas más factibles y necesarios en la
 actualidad, uno de los principales
 problemas que afectan a nivel Mundial
 Son las necesidades de producir energía
 a c. bajo costo, energía que no contami-
 na. El Proyecto trata de un Método
 de generación de energía renovable,
 es un sistema flotante, que consta
 de ruedas empaladas que absorbe
 la energía Mecánica de la corriente
 natural de los ríos con lo que
 contamos en nuestro territorio (ríos).
 Se adjunta Imágen, en que consiste
 la intervención, obra de comparación de
 energía renovable. Att. Carlos Alfredo
 Dávila Durón, Idt. N° 0805-899-24831.
 I. Expresa el Sr. Repidor Jacob Pacheco,
 consultando que tipo de rodamiento
 usa, porque nosotros hemos probado
 con turbina pelton de paleta y los
 por el estilo, pero me parece intere-
 sante por que miro más instrumentos
 de captación de movimiento. Inter-
 viene el Sr. Dávila, que el instrumento
 es mas que todo de plástico, se le
 hace uso del material mas fácil y
 mas barato, rodamiento plástico y los
 demás circuitos ya establecidos.
 Pregunta el Sr. Pacheco si ya lo ha
 probado y cuanto genera aproxima-
 damente? Respondiendo el Sr. Dávila
 en una area de Metro y Medio puede
 mover, refri, Micro, iluminación, al
 rededor de 100 watts. Con el proto-
 tipo que tengo es para energía

directa. Manifiesto el Sr. Regidor Jareb Pacheco, que en este caso cuánto está solicitando y en sí para que respondiendo el Sr. Danilo que es para patentar, ya que el primero de julio se va a presentar a un congreso internacional y necesita estar patentado el proyecto, o un costo de Lps. 25,000.00. Interviene el Sr. Pacheco preguntando si en razón de conductividades, tienes apoyo por parte de un ingeniero eléctrico, respondiendo que sí. Continúa manifestando el Sr. Pacheco, que le gustaría más que todo saber en cifras que es lo que necesita, y de que región va a salir, por que apoyar el emprendurismo en Guaimas, es algo vital, no todo el mundo dice en los emprendedores aquí, muchos lo miran como loco y crean de los este lleno el mundo más los que triunfan y significativamente de mi parte solo me gustaría saber de que región sale el monto de la patente. Interviene la Licda. Coruanto, que el proyecto si lo aprueban, sale del región de los Mypimes.

II. Expresa la Sra. Regidora Sory Viera, que el proyecto le llama mucho la atención, porque está estudiando ciénaguas naturales y esto de la energía limpia y no contaminante es uno de los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 23 que están tratando todos los países que antes eran los objetivos del Milenio, esto dentro de los 17 objetivos que quieren cumplir y alcanzar los países a nivel mundial, la generación de energía limpia, que excelente, te felicito, porque me parece muy bueno

- y si pudiéramos apoyar, que bien.
- III Manifiesta el Sr. Regidor Nelson Chávez, que es necesario tener un monto, se que existe un renglón de Mypimes, pero igual lo esta presentando a título personal, y podría establecer un nombre a su pequeña empresa para que sea, Mypimes. Se que es un proyecto que vale la pena apoyar, y sobre todo si se cuenta con disponibilidad en el renglón, y en cuanto, el momento apolizarlo aquí.
- IV Manifiesta el Sr. Alcalde que la manera más correcta sería que en la oficina de patentes en Tegucigalpa la facilitara lotizaciones por escrito, para poder apoyarle en lo solicitado. Siempre y cuando presente todos los documentos de soporte de costo.
- V Manifiesta el Sr. Dávila Winton, que para la próxima reunión de Corporación presentará toda la documentación correspondiente.
- FI Perfil de Proyecto Construcción Cerca Perimetral Iglesia Pentecostal Aldea La Pataterá, por un valor de Lps. 30,845.00.
- I Manifiesta el Sr. Regidor Santos Maldonado, que es del conocimiento de todas las Corporativas que el Renglón presupuestario no cuenta con los fondos necesarios para cubrir todas las solicitudes de las Iglesias, pero mi parte estoy de acuerdo en apoyar una vez que se cuenta con los fondos.
- II Expresa el Sr. Alcalde que para apoyar a las Iglesias estoy totalmente de acuerdo, se que en este momento no contamos con

los fondos en mi condición diría que en este momento dejar aprobado el monto y una vez que contemos con los fondos, apoyar los.

III Manifesta el Sr. Regidor Nelson Chavez, que es importante ayudar en este tipo de obras, estoy totalmente de acuerdo en apoyar, pero si lo en cargo de presupuesto en este momento dice que no hay disponibilidad, creo que se puede hacer un trasvase entre asignaciones y ver si sobre de otro proyecto un excedente y así ajustar el monto.

I Manifesta el Sr. Regidor Alfredo Durón, que se debe corregir lo de la Maya, porque se dice que son dos Metros y deben ser dos rollos; interviene una de las Sras. representantes de la Comunidad Manifestando que en referencia de los rollos de Maya, serán donados por la Licda. Sandra de Raudales.

V Lo Honorable Corporación Municipal en pleno "ACUERDAN" dar por Aprobado el ítem del Proyecto Construcción Cerca Perimetral Iglesia Pentecostal Aldea la Pastora, por la cantidad de Lps. 30,845.00. Con la observación que se hará la ayuda, cuando se tenga disponibilidad financiera.

7º Participaciones Varias:

A) La Fundación Integral para el Desarrollo de Honduras "FIPADEH" hacemos presentación en donde se da a conocer las diferentes actividades y los diferentes objetivos que se han logrado como administradores de la Reserva

Biología de Misora. Logros obtenidos durante año 2018 y 2019.

Charlas Ambientales en las diferentes escuelas de cada uno de las comunidades del área de influencia.

→ Importancia de la Reserva Biológica

→ Importancia de Microcuencas

→ Valores de los Recursos naturales.

Se le da manejo a 232 Hectáreas de regeneración natural del área protegida (limpieza, ronda, control y riego).

→ Elaboración de 35 KM de rondas para protección de incendios.

→ Reparación de 30 KM. de carretera y caminos secundarios.

→ Se generó 100 empleos Mensuales temporales a pobladores de diferentes comunidades.

→ Se reforestó parte baja con plantas de pino, la Microcuenca La Harnajosa Arbo El Destino.

→ Limpieza y Mejoramiento de Sendero Los Olivos.

→ Donación de Mobiliario Exp. Arenales

→ Entrega de equipo para el combate de incendios a las 10 cuadrillas ya formadas.

→ Charla sobre concientización en el tema de incendios forestales, en las comunidades de: Arenales, Monte Galán.

→ Elaboración de rótulos

→ Donación de Moya ciclon, para la cerca de la Exe. Monte Galán.

→ Donación de 25 sillas, Exe. La Nava

→ Donación de Materiales para la construcción de cocina de la Exe. de El Destino.

→ Donación de Moya Exe. Buenos

Aires. → Elaboración de puente en el Sendero los Olivos. 2. Elaboración de vivero forestal. Presentado por el Ing. Blas González, Coordinador Técnico de TIPAFEN.

I. Manifiesta el Sr. Regidor Jorge Alvarado, que el viaje para el Sector de la Nava, y realmente hubo un incendio que creo que la mitad del bosque se quemó, uno se siente frustrado. Uno por el trabajo que ustedes están haciendo y otro por el cambio climático que existe. El incendio del que hago mención está dentro de la Nava y San Quín. En dicha zona se mira que hicieron rondas pero alguien anduvo haciendo fuego, y pasó lo mismo que pasó en el sector de la zona sur.

II. Manifiesta el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que es cierto el incendio de la zona de la Nava, fue algo bastante fuerte, nosotros estuvimos con una cuadrilla hasta las 10:00 p.m. no se podía controlar, las llamas eran bastante altas, apenas a Dios, llegó hasta la calle, no sé bastante pesar pues mucha plantación era de la nueva regeneración. Se le agradece el aporte que brindan a la educación, tanto a la escuela de la Comunidad de Arenales, como a la Nava. Traten de lograr que las comunidades sean partícipes el mayor grupo de habitantes posibles y el Partido que sea general.

III. Manifiesta el Sr. Regidor Nelson Chavez, felicitando por la labor que están haciendo, yo sé que no es nada fácil, el convencimiento a las personas, y de nada sirve si existe una persona que está ocasionando el daño, sin embargo

yo creo que es importante que Sr. Alcalde se le ponga atención a esto de Comanejo, porque nosotros firmamos convenio de Comanejo de las dos reservas Biológicas El Chile y Misolú y en su momento más bien el Municipio de Quaimara era vanguardista porque las otras Alcaldías estaban como dormidas y si ahora las otras Alcaldías están trabajando que bueno, y aunque no es una competencia tampoco es que nos debemos dejar de ganar, ya que la Alcaldía de Quaimara fue la pionera y trabajamos muy bien en el tema de convenio de Comanejo porque allí también se tiene responsabilidad como Alcaldía que se tienen que presupuestar. Interviene el Ing. González, que ellos también tienen compromiso con otras Reservas, para el caso de tierra Buena en Lepaterique, estamos comprometidos con la protección del bosque. Nosotros tenemos una política de trabajo hacemos reuniones cada quince días en las comunidades, tenemos habitantes que van a todas las reuniones, así como otros que nunca asisten, por tanto le damos prioridad a las personas que asisten a las reuniones. Igual, manifesté que la Licda. Donatela Lozano, nos acompañando a las reuniones que ya hemos invitado, el Sr. Alcalde nos apoyó en documentos que hemos necesitado, pero en tema de campo, es allí donde tenemos

que unir esfuerzos, igual apoyo por parte del Jefe de la Unidad Municipal Ambiental, por otros esfuerzos haciendo un trabajo bastante fuerte, nuestro objetivo es trabajar a las comunidades donde ustedes vayan puede verificar el trabajo que hemos realizado.

IV expresa la Sr. Vice Alcaldesa, que existe un compromiso con la Escuela de Monte Galán, ustedes solicitaron con la comunidad bloques y tubos para la cerca escolar, esta solicitud aún no se ha presentado a nivel de la Corporación Municipal, por que no se cuenta con los fondos en el renglón de educación, pero estamos pendientes de tramitar.

V Manifiesta el Sr. Regidor Alfredo Durón, que se habla de prevención, elaboración de rondas, limpiezas entre otras, pero la Unidad Municipal Ambiental participa en alguna de estas actividades, ¿cuántos ustedes con apoyo de ellos? Respondiendo el Ing. González, que el año pasado sí le contó con el apoyo de la Unidad, pero este año no hemos tenido ningún tipo de acompañamiento. Nosotros como institución estamos en toda la disponibilidad de trabajo y de contar con el apoyo de cada uno de los Miembros Corporativos.

B) Participación de los Miembros de la Comunidad de la Herradura, Avenir Pinoth y Rudy Rodríguez. Expresando el Sr. Pinoth que este día se presentó a las oficinas de Fasoqe, para el trámite del Proyecto de

Electrificación de la Aserradero donde se notificaron que tenía que presentar una copia del contrato de Mano de obra por parte de esta Municipalidad. Se nos informó que en este Mes de Junio en la Bodega de Fosode van a llegar los Materiales de electrificación, por tanto uno de los requisitos, es presentar dicho contrato.

I Expresa el Sr. Regidor Jacob Pacheco consultando si ellos ya tienen Material en la Comunidad y como hicieron para retirar ese Material respondiendo el Sr. Pinoth, que ese Material lo obtuvimos a través del Patronato de la Comunidad, continua preguntando el Sr. Pacheco el contrato de Mano de obra, era por la cantidad de? Contestando el Sr. Pinoth que era por Lps. 200.0

II Expresa el Sr. Alcalde Municipal, que se aboque con la Licda Susan Rivera, Auditora Municipal para que le entregue una copia del contrato

8º INFORMES VARIOS:

A) La Licda Roxana Carcamo, Analista de Presupuesto Municipal, presenta una Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos y Traspaso entre Asignación.

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS:

En aplicación al Art. # 383 de la

Ley de Municipalidades el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de aprobado el Presupuesto, puede someter a aprobación y consideración de la Corporación Municipal las asignaciones de urgente necesidad y que requieran de ingresos adicionales no presupuestados:

#1 ASIGNACIONES A AMPLIARSE:

11-7-1-01-09-00	Fabricación de prod. de Panadería	347.37
11-7-1-01-17-00	Industria de la Confección y Sastreía	180.00
11-7-1-01-35-00	Crianza de cerdos y porquerizas	21,752.04
11-7-1-02-04-00	Bazar	4,057.25
11-7-1-02-23-00	Venta de productos agropecuarios	360.00
11-7-1-02-25-00	Venta de repuestos accesorios, graos y lubricantes.	504.00
11-7-1-02-30-00	Billares	3,212.35
11-7-1-02-34-00	Venta de Verduras	2,092.00
11-7-1-02-48-00	Distribuidora vtero (Merc. en general)	3,439.49
11-7-1-03-05-00	Comp. por cable	2,594.40
11-7-1-03-11-00	Parques y lugares de recreo	715.00
11-7-1-03-22-00	Juegos de salón	20.00
11-7-1-03-26-00	Hoteles	540.00
11-7-1-03-28-00	Taller Industrial	324.00
11-7-1-03-40-00	Restaurantes	5,278.48
11-7-1-46-03-00	Recargos generados por atrasos en el pago de Impuesto Industrial	1.70
11-7-1-97-03-00	Intereses por atraso	

	pago Imp. a	✓
	Estable. Imp.	10.90
11-7-1-97-03-00.	Int. por atraso	✓
	pago Imp. a	✓
	Estb. de Servicio	1,332.50
11-7-1-98-02-00.	Recuperación de	✓
	Mora Imp. a esta-	✓
	ble. de Comercio	2,426.90
11-7-1-98-03-00.	Recuperación de	✓
	Mora Imp. a estab.	✓
	de servicio	1,152.00
11-7-1-98-02-00.	Recuperación de	✓
	Mora Imp. personal	1,087.20
12-5-99-02-13-00.	Limpieza cement.	17,252.40
12-5-99-02-19-00.	Derechos por lotes	✓
	de Cementerios	1,800.00
12-5-99-02-25-00.	Licencia para	✓
	ejercer oficio	301.00
12-5-99-02-29-00.	Permiso de funcionamiento	11,250.00
12-5-99-02-41-00.	Permiso extrazona	✓
	de refugio (leña,	✓
	Madera, arena grapa	2,000.00
15-2-19-01-03-00.	Servicio de Medico	✓
	y remedio	3,225.00
17-6-3-01-01-00.	Mercedo Mpal	39,462.90
17-3-1-00-00-00.	Intereses por	✓
	depósitos internos	78,199.40
	TOTAL L.	205,658.00

II. OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE:

03-00-00-01-0160-24300.	✓
Servicios Jurídicos	L. 20,000.00
03-00-00-01-0160-35620.	✓
Diesel	L. 30,000.00
03-00-00-01-0160-36930.	✓
Elementos de Ferrería	10,000.00
06-00-00-030-0890-51220.	✓
Ayuda social a personas	53,089.93

	03-00-00-01-0160-54200	✓
90	Transferencias a asociación civiles sin fines de lucro	✓
		30,000.00
	15-00-04-00-0390-47210	✓
50	Supervisión de construcciones y mejoras de bienes en dominio público	✓
	(Remodelación entrada principal a Guadimola Vetopa)	✓
90		35,000.00
	15-00-12-00-0690-47210	✓
	Ampliación proyecto agua potable	✓
.00	Aldoa de San Quin.	570.00
1.25	15-02-00-05-0610-55110	
2.48	construcción de letrinas	26,958.12
	<u>TOTAL</u>	<u>205,618.05</u>

III TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES:

I- ASIGNACION A AMPLIARSE:

	03-00-00-01-0160-54200	✓
	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	✓
1000		450.00
	<u>TOTAL</u>	<u>450.00</u>

II ASIGNACION A DISMINUIRSE:

.43	03-00-00-01-0160-25300	✓
05	Servicios de imprenta publicaciones y reproducciones.	450.00
	<u>TOTAL</u>	<u>450.00</u>

I ASIGNACION A AMPLIARSE:

	15-00-22-00-0710-47210	✓
	Construcción de letrinas	✓
	Mis A. Zuniga, Aldoa La Nava	6,385.00
	<u>TOTAL</u>	<u>6,385.00</u>

II ASIGNACION A DISMINUIRSE:

15-00-21-00-0710-47210 ✓
 Reparación techo Escuela ✓
 República de Francia, Aldea ✓
 los lones. $\text{Q.} 6,385.00$
TOTAL $\text{Q.} 6,385.00$

I La Honorable Corporación Mpal,
 en pleno con votos a favor,
 razonados por todos los Miembros
 Corporativos, Todo en Base a ley,
 "ALWEDAN" Dar por aprobado
 la Ampliación Presupuestaria
 de Ingresos y Gastos y los
 Traspasos entre Asignaciones
 tal como lo dejan relacionado.

B) Informe presentado por la Sra.
 Tesorera Municipal Marlen Corrales,
 detallado de la manera sig.
Ingresos y Egresos del Mes
de Abril del año 2019

Total Ingresos en el Mes $\text{Q.} 890,614.47$
 Total cheques pagados $\text{Q.} 1,999,892.86$
 Saldo Cta. 21413001275-3 $\text{Q.} 4,737,680.81$
 Saldo Cta. 21413000145-0 $\text{Q.} 307,092.31$
 Saldo Cta. 21413002828-5 $\text{Q.} 4,135,904.31$
 Saldo disponible en Cto de
 Cheques 11-413-000004-0 $\text{Q.} 547,214.69$
TOTAL DISPONIBLE $\text{Q.} 9,727,892.12$

Ingresos y Egresos del Mes de
Mayo del año 2019

Total Ingresos en el Mes $\text{Q.} 2,594,667.50$
 Total cheques pagados $\text{Q.} 2,102,680.89$

Saldo cta 21413001275-3 L 5,463,826.61
 Saldo cta 21413000145-0 340,165.80
 Saldo cta 21413002828-5 3,151,320.47
 Saldo Disponible en cto. de
 cheque 31413000004-0 f 1,244,533.80
 TOTAL DISPONIBLE f 10,199,846.68

1) Informe presentado por la Sra. Vivia Alcaidesa Mpal. Lipoa. Dogafilo Orzono, expresando que el día 27 de Mayo, se presentaron los Señores Arnoldo Garay y Ulises Lopez de la Compañía IBECA, para presentar el Material Selecto que ellos utilizaban para dar inicio con reparación de carreteras del distrito de Orizaba, los Señores Carlos Varela y el Dr. Jorge Alvarado, hicieron las gestiones para buscar el Material, fuimos donde el Sr. Juan Gilbert, ya que ellos necesitan el Material un poco sereno al lugar, igual existe Material de Mejor calidad en el lugar denominado los Milos y se hizo negociaciones con los dueños de esta propiedad, de igual forma esta Alcabala no va a incurrir en ningún tipo de gasto con el Material Selecto.

2) También se presentó un Ing. de la MANOFM, Anderson Mejía, para hacer un estudio en la colonia Santa Fe en referencia a las aguas grises, para realizar ese estudio y poder trabajar y hacer una conexión hacia los Aguas Viejas.

3) Se terminó la jornada de Vigilancia dicha jornada tiene una importancia increíble porque estamos salvando la vida de niños, como Alcabala aportamos con el Vehículo Mpal y con combust-

tible para otros vehículos, podemos decir que este jornada fue de éxito.
 * Con fecha 25 de Mayo, se hizo el lanzamiento de los Niños Solistas de la Patria. A estas niñas se les va a dar educación en el Centro Basilio David Lora, por un espacio de tres meses.

11) Informa el Sr. Regidor Municipal Jacobo Amaro Pacheco Ordóñez, miembro de la Comisión de Tierras, que en acatamiento a lo ordenado en sesiones anteriores ha presentado a la Inspección, Medida y Remedida de Solares Urbanos, detallado de la Manera siguiente.

1º Medida de un Terreno para Escriturar Otorgado en Dominio Pleno, Mediante Expediente N° 0806-23-2019, a favor del Sr. FRANCISCO OMAR ZAPATA ROSALES, con Tarjeta de Identidad N° 0806-1990-00026 Ubicado en el Barrio Cristo Rey, con las siguientes Medidas y Colindancias:
 NORTE: 12.30 Mts, con Norma Vargas y Marcelina Alvarez Rodríguez.
 SUR: 11.20 Mts, calle. ESTE: 16.20 Mts. Luis Alonso Rosales Alvarez. OESTE: 18.70 Mts, con Luis Medina Rosales.
 El Terreno tiene un Area Total de 205.03 M², Valor por Metro Lps. 4000 Aplicado 207. Y de Acuerdo a la Tabla de Valores Vigente, para la zona, pagara la cantidad de — Lps. 11640.00.

2º Medida de un Terreno para Escriturar Otorgado en Dominio Pleno, Mediante Expediente N° 0806-15-2019 a favor de la Sra. Denia Yanina

- Bustamante García, con Tarjeta de Identidad N° 0806-1988-00082, ubicado en la Colonia Llanos de Figueroa con las siguientes Medidas y Colindancias:
 Norte: 48.20 Mts con Norma Herrera.
 Sur: 48.00 Mts con Colc. Este: 19.40 Mts con Armando López. Oeste: 19.80 Mts con Lilian Aide García Rodríguez. El Terreno tiene un Área Total de 942.76 M². Valor por Metro L. 20.90. Aplicado 201, y de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la zona, para la cantidad de L. 3771.04
- 3° Medida de un Terreno para Escribir otorgado en Dominio Pleno mediante Expediente N° 0806-26-2019, a favor del Sr. Jorge Alberto Bustamante Raudales con Tarjeta de Identidad N° 0806-1977-00063, ubicado en la Colonia Llanos de Figueroa con las siguientes Medidas y Colindancias: Norte: 14.90 Mts con David Barahona. Sur: 15.70 Mts. con Calle y Emma Chávez. Este: 20.30 Mts. con Ramón Quiroz. Oeste: 20.10 Mts. con Emma Chávez. El Terreno tiene un Área Total de 309.06 M². Valor por Metro L. 20.00. Aplicado 347, y de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la zona para la cantidad de Lps. 865.36
- 4° Rectificación de nombre: En la Sesión Ordinaria N° 03, del 03 de Febrero, 2019 Folios 87-122, TOMO N° 90, Número 9, se otorgó Dominio Pleno a favor de Herederos Amorós Flores, en esta fecha se rectifica con el nombre de cada uno de los herederos, Medida de un Terreno para Escribir otorgado en Dominio Pleno a los Señores: María Agustina Flores, con Tarjeta de Identidad N° 1504-1943-00036

María Alejandra Amador Flores, con
 Tarjeta de Identidad N°-0806-1947-
 00085, Santos Filonila Amador Flores
 con Tarjeta de Identidad N°-0806-
 1952-00088, Francisco Javier Amador
 Flores, con Tarjeta de Identidad
 N°-0806-1951-00320, Elisa Isabel
 Amador Flores, con Tarjeta de Id.
 N°-0806-1957-00089, Santos Seru-
 nio Amador Flores con Tarjeta de
 Identidad N°-0806-1950-00026.
 Ubicados en el Barrio Arriba, con los
 siguientes Medidos y Colindancias:
 Norte: 17.50 Mts con Xiomara Flores,
 Este: 29.50 Mts con Mavis Alvarado,
 Katan Alvaraz, Iglesia, Avambelas
 de Dios. Sur: 16.00 Mts con Amílcar
 Mejía y José Obed Domínguez. Oeste:
 30.00 Mts con Elvia Gladys Nuñez.
 El Terreno tiene un Área Total de
 498.33 M². Valor por Metro L. 75.00.
 Aplicando 15% y de acuerdo a la
 Tabla de Valores Vigente para la
 Zona pagará la cantidad de
 Lps. 5605.98. Expediente N°-0806-
 09-2019.

Estos solares forman parte del
 Título Común de Guaimoro, perteneciente
 al N° 39 Tomo 2041 del Registro de
 la Propiedad Hipotecas y Anota-
 ciones Preventivas de Francisco
 Morazán. Estos Dominios Plenos han
 cumplido con el proceso de regis-
 tración en cumplimiento al Art.
 Reformado de la Ley de la
 Propiedad Decreto N° 390-2013
 Publicado en el Diario La Gaceta
 33420 de fecha 07-05-2014.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno, con votos a favor Resueltos Todo en Bases y Ley por todos los Miembros Corporativos, "ACUERDAN" Dar por aprobados los Dominios Plenos de las personas antes Mencionadas, tal como lo dejan relacionado.

E) Informe presentado por el Sr. Regidor Jacob Pacheco, Miembro de la Comisión de Tierras, presentando Expedientes para proceder a su correspondiente publicación, para Otorgar Dominio Pleno de las personas siguientes:

- 1° Guillermo Espinal Valladares, con Tarjeta de Identidad N° 0717-1953-00004, Ubicado en B° San José de Suyapa.
- 2° Leydi Mercedes Betancourt Gutierrez, con Tarjeta de Identidad N° 0605-1993-02739, Ubicado en la col. los Lavitos
- 3° Ruth Maribel Arriaga Sánchez, con Tarjeta de Identidad N° 0806-1966-00261, Ubicado en B° Plaza Nueva.
- 4° Saira Yolanda Briceño Sánchez, con Identidad N° 0806-1980-00608, Ubicado en B° Plaza Nueva.
- 5° Amanda Celeste Martínez Martínez, con Tarjeta de Identidad N° 1501-1994-01373, Ubicado en B° Arriba.
- 6° Fernando Antonio González Cáceres, con Tarjeta de Identidad N° 0806-1989-00148, Ubicado B° Arriba.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno "ACUERDAN" Dar por aprobada la presentación de expedientes, para que se proceda a su correspondiente publicación de las personas antes Mencionadas.

F) Informa el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que el Expediente para Otorgarle

Dominio Pleno al Sr. Fernando Medina Rivera, quedo pendiente de resolver, ya que hasta la fecha la Comisión de Tierras no ha inspeccionado el Terreno del Sr. Medina, y no se han aprobado Dominios Plenos en el sector de Pueblo Viejo. La Comisión de Tierras deslinda hasta donde llega la Ampliación de Perimetro Urbana. Necesitamos tener el Plano del Censo Urbano, para tener un respaldo ley. Por tanto los Vecinos de Sabana Grande y Pueblo Viejo tendrán que esperar hasta que la Comisión pueda tener el respaldo conforme a ley.

- I. Interviene la Sra. Vice Alcaldesa que ella tiene entendido que dicha Ampliación en la Comunidad de Pueblo Viejo llega hasta la propiedad del Sr. Ruy Escalante Lora. Y en, mi caso pago impuesto de mi propiedad ubicada en Pueblo Viejo y solo como área urbana.
- 6) Informa el Sr. Regidor Santos Maldonado, que en la Comunidad de Río Abajo, la vez pasada se habló en referencia que de nuevo están pintando donde ya se había pintado en los terrenos del Ministro, se quedó que se iba a revisar y no lo han hecho.

9- ASUNTOS VARIOS:

- 1º Manifiesto el Sr. Alcalde Municipal solicitando acompañamiento de parte de la Comisión de Infraestructura, para que hagamos una supervisión en las calles de las colonias

San Juan y Miraflores. En estos lugares de nada sirve que se pague el patrol si no cuentan con tubería en el envenenamiento de calles, la tubería sería de 12 pulgadas para que los aguas lluvias puedan pasar. Hable con los miembros de los patronatos y están dispuestos a colaborar con la instalación de la tubería. Manifestando los miembros de la Comisión, apoyar al Sr. Alcalde el día y la hora que estime conveniente para realizar la inspección.

2º Manifesta el Sr. Alfredo Durón, que se aprobó la Veda en las Playas del Río Jalán, y es de mi conocimiento que la extracción de arena continúa a diario, creo que lo mejor sería la instalación de rótulos, explicando que se tiene una Veda que es prohibido extraer la arena, a la vez enviar a los miembros de la Policía Municipal para que vigilen.

I Manifesto la Sra. Vice Alcaldesa que los rótulos ya se mandaron hacer y con referencia a la extracción de la arena, las personas que han extraído Manifestan que no tenían conocimiento de la Veda, pero esa arena ha sido pagada a la Tesorería Municipal, no son multados por la razón que hasta el momento no está señalizado la prohibición de no extraer arena.

II Expresa el Sr. Alcalde que es necesario informar a la población que está prohibida la extracción de arena, esto hacerlo a través de los Medios de Comunicación para que de esta forma los Vecinos no alegan inocencia sobre el caso. Informa la Sra. Vice Alcaldesa, que de igual forma se ha pensado en una persona para

- control de la arena de la que viene de la parte de abajo.
- 3- Manifiesta el Sr. Regidor Alfredo Durón, que él aún no sabe, quién es el nuevo Técnico Forestal de la Alcaldía, no tiene informe de nada en relación al bosque. Habló con el Jefe de la UMA, para que él nos diera un informe del bosque contando el Sr. Rosales que él no está involucrado en el bosque y que él sólo en corporado sólo le entregó informe al Sr. Alcalde. Con lo expresado por el Sr. Rosales, tomó conclusiones que no se tomó en cuenta al Jefe de la UMA en nada relacionado con la gestión de Madera.
- 4- Manifiesta la Sra. Vice Alcaldesa que en referencia al tema de Madera, se tiene el problema con la cooperativa de las camioneros que jalan Madera, ellos tienen algunas dificultades por que no cargan correlativo sino que uno solo está sacando la Madera y los demás están molestos. Se habló claro que se tenía que dar oportunidad a todos los trailers de Guzmán, cuando se tenga cortes de Madera. Están trabajando solo tres o cuatro personas, creo que no es justo, por que cada uno hace su inversión, por tanto se debe tener equidad trabajo para todos. Interviene el Sr. Alcalde, que para la próxima reunión de Corporación, se viene con la presencia del Ing. Odilio Flores Técnico Forestal Mpal y nos da informe en el tema de Madera.
- 5- Manifiesta el Sr. Regidor Mpal Alfredo Durón, sobre el tema de

las personas que venden Verduras ubicadas en la calle del Comercio, lo más conveniente sería ubicarlas en el Mercado Municipal, en el caso que no quieran ser ubicadas en el Mercado, se propuso a su desalojo y que vendan su producto en las diferentes colonias de la ciudad.

1. Interviene la Sra. Vice Alcaldesa, manifestando que en el Mercado se tiene problemas, uno de ellos es el techo del edificio y los rinales de aguas lluvias. Una vez solventado el problema, se habla con estas personas para que paven al Mercado Municipal.

6. Manifiesta el Sr. Regidor Alfredo Durón, preguntando si la persona en comento del Parque Municipal, tiene equipo asignado para realizar su trabajo, esto lo manifiesta por que en varias ocasiones he mirado con la dificultad que trabaja por la falta de herramientas. Interviene el Sr. Alcalde que hasta el momento no he recibido solicitud de compra de herramientas para que sean utilizadas por la persona asignado a este trabajo.

7. Expresa el Sr. Regidor Mpal. Víctor Amador, que en una reunión de Corporación Mpal, se trató el tema sobre los Vendedores ambulantes en la zona del desvío, y hasta la fecha la situación sigue igual en esta zona, que se puede hacer para darle el trámite correspondiente a lo aprobado por esta Corporación. Interviene el Sr. Alcalde preguntando si la Secretaría Municipal, le informó al Sr. Juez de Justicia sobre el caso. A lo que respondió que sí, que el Sr. Luis Suarez tenía la Certificación del Punto de

acta sobre el tema, para que el Sr. Junes realice los trámites o puntos establecidos por la Corporación Municipal.

- 8º Expone el Sr. Regidor Nelson Chávez, preguntando a la Lic. Roxana Corrao con referencias sobre los Lps. 35000.00. para la parte que se está terminando el boulevard, esto ya fue ejecutado o para pagar y si esto no estaba presupuestado. Respondiendo la Licda. Corrao que estas fondas son para cancelar los servicios profesionales del Ing. encargado de supervisor la obra de construcción de Pavimento V etapa.

Interviene el Sr. Nelson Chávez, preguntando por que no supervisa el Ing. de la MANDFM, Interviene el Sr. Alcalde que el Ing. de la MANDFM fue despedida, por tanto se tuvo que contratar un Ing. para esta supervisión.

- I Manifesto el Sr. Regidor Alfredo Dupin que en varias ocasiones le solicite al Ing. Supervisor de la obra nos dió informe sobre el trabajo que estaba realizando, y al contrario que solamente al Señor Alcalde le podía dar informe. A lo que le suplico que como Corporativo y Miembro de la Comisión de Infraestructura nos tenía que dar la seguridad, a lo que respondió que en el contrato que firmó no debía nada de presentar informe a Corporativos. Por tanto como Corporativo les pregunto, hasta donde llega nuestra autoridad. En este proyecto se

tiene una serie de problemas que van a repercutir con el tiempo.

9° Manifiesta el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que en el caso de Servicios Jurídicos, esto es para? respondiendo la Liedo. Corrimo que es para pagar al Abogado Roy Lozano Asesor, legal.

Y en el caso de las Asociaciones sin fines de lucro? contesta la Liedo, que es para el Centro de Rehabilitación cambiando logotipos por serriosos.

10° Manifiesta el Sr. Regidor Alfredo Duran, que en el caso de los letrados, yase había aprobado este proyecto y que se beneficiaría a varias comunidades. Contestando la Liedo. Corrimo que el presupuesto no cubrio toda la demanda, de letrización, pero que la Vice Alcaldesa le puede dar mayor referencia sobre el tema. Manifestando la Sra. Vice Alcaldesa, que es lamentable que en varias comunidades aun existen familias que sus necesidades las hacen al aire libre. Puedo decir que este proyecto es de gran importancia tanto para la salud personal como salud ambiental.

11° Manifiesta el Sr. Regidor Jorge Alvarado, en el caso de la compra de la escuela, Luis Andres Zúñiga de la comunidad de La Naua, en sesión anterior se aprobo en forma administrativa Lps. 6000.00. Mas por este proyecto. Interviene el Sr. Pacheco manifestando que en el Ramo de Bienes se aprobo la compra de Lps. 30,000.00 pero que cuando hablamos que se necesitan mas de Lps. 6,000.00 le manifiesto al Sr. Alcalde que, si lo aprobaba en forma administrativa porque era un monto bajo. Los que debian agregarse a los Lps. —

30,000.00. Pero según cotizaciones de
 estos no llegan o no pagan más de
 los Lps 30,000.00. Entonces estos
 Lps. 6,385.00 para que van a ser des-
 finados? Interviene el Sr. Jorge
 Alvarado, aclarando que con este
 fecho de la compra de la Escuela de
 la Nava, se ha tenido un problema
 intenso desde que se inició con este
 proyecto. Ellos vinieron y nos dijeron
 que había falta los Lps. 6,000.00
 porque la persona que les hizo el
 presupuesto del fecho se cobraba la
 cantidad de Lps. 10,000.00. Ahora, el
 presupuesto sale diferente por que los
 jóvenes fueron a cotizar con otra
 persona y se incrementó el presu-
 puesto. Aquí uno no anda haciendo
 absolutamente nada pensando en
 que se va a beneficiar con cierta
 cantidad de dinero. Somos personas
 serias y estamos trabajando aquí
 con toda honestidad. Ahora bajo
 el presupuesto porque buscaron a
 otra persona que va cobrar menos
 cantidad de dinero. La cotización
 de Mano de obra por Lps. 30,000.00.
 incremento por lo que se aplica el
 12.5% de Retención de Impuestos.
 lo único que quiere uno es que se
 realicen los trabajos y que sean
 de calidad, y sobre todo con
 transparencia.

Interviene el Sr. Raphael Mani-
 fando que según cotizaciones deta-
 lladas de la Manera siguiente:
 El 19 de Noviembre del 2018. Mano
 de obra Lps. 7,000.00. Almacen de los
 Materiales Lps. 1,500.00. y que al

final no se iban a utilizar, esto no lo sé. En el hecho con alcancía Lps. 59,366.00. Y si yo sumo estas cantidades queda un valor de Lps. 28,366.00. Esto le puede variar un par de pesos por lo del ciento y lasas por el quilo, pero en este caso sólo son culotas las que se van hacer. No sé cuál es el problema si ya están aprobada este proyecto desde el año pasado. Interviene el Sr. Jorge Alvarado, expresando que primero se dijo que se iba hacer el techo, cuando nosotros fuimos y tomamos las fotos, esta construcción no tiene culotas es pura madera, alguien habló que mejor se iba a votar y construir de nuevo. Caso que no se podía porque se trabajó conforme al presupuesto, por eso la cantidad de bloques que sobraron de la Escuela de Arriales fueron trasladados a la comunidad de la Naya para hacer las culotas. Se habló con la Lic. Roxana y nos dijo que se tenía aprobada cierta cantidad de dinero. Es de felicitar al compañero Pacheco que está muy interesado en que se haga el trabajo en la Naya. A mí me presentaron un presupuesto pero la comisión opina otro. Quiero que quede bien claro que uno no anda tras de nada.

- 12- En referencia al caso del Dominio Pleno del Sr. José Raúl Mejía Canelas ubicado en la Col. Planos de Figueroa la Comisión de Tierras analiza este caso. Expresa el Sr. Pacheco que este Dominio pleno no se puede extender por el hecho de encontrarse en vía pública. El hecho es el siguiente, si alguien una vez se equivocó siendo la Comisión de

tierras de administración anterior, en extender dominio pleno en esas cerzonias, por eso no se podía quitarlo, porque obviamente, hay un documento que diga derecho de vía y en ese caso fue un error, pero nosotros no podemos venir a repliegue. También tenemos el caso de las Herederas Rodríguez, y eso está en legal y supuestamente en la DPE y la Comisión para el caso y la aprobación, eso es lo delicado porque es a la Comisión quien corresponde el problema. Nosotros tratamos de brindar mayores facilidades para que la gente tenga su predio, como la Constitución lo manda, pero cuando se está en derecho de vía no podemos adjudicar, hasta plena investigación, con auto de denegatoria. Recordemos que aprobamos publicación y aprobación adjudicación, la publicación es que uno lo que rotulo pero si hay alguien que diga algo en referencia a ese predio o algún tipo de queja y nosotros tenemos que investigar.

I expresa la Sra. Ninón Galea, esposa del Sr. Mejía Capelas, que ella tiene entendido que las Vecinas, que están ubicadas en la zona de abajo, ya tienen dominio pleno. En nuestro caso ya se nos había otorgado el Dominio pleno, pero cuando llegue a la Secretaría Mpal. se me informó que no se podía entregar Certificación del dominio pleno hasta segunda orden. Nosotros tenemos documentos de lo que

hemos cancelado. Manifiesto el Sr. Pacheco, que la persona en cargo de lo puto tuvo que haberle medido, si el la pasa, nosotros obviamente nos vamos a lo que el nos estaba diciendo, después como volvió y le repito con una queja que se tengo, nosotros lo pasamos a investigación, allí nos dicen que es derecho de vía. Y en la parte que tienen dominio pleno, nosotros no los dimos y si no vamos a los anteriores yo no sé que error se tuvo, no lo sé. Esto es cuestión de esperarse para que nosotros tengamos instrucciones de parte del asesor legal y poder ampararnos en base a ley.

II. Manifiesto el Sr. Regidor Nelson Chávez supleniendo a la Comisión de Tierras que tratan de buscar esa documentación por que tiene que estar aquí. La Ampliación del Barrio Urbano, fue en el tiempo de Doña María Elisa Vargas, que llevo hasta la Guadalupe, de allí a Venido el Molester del Señor Hung Pacheco, diciendo que yo le cobro más impuestos porque a mí se me ocurrió pero ya estaba establecido como Barrio Urbano, yo no podía moverlo. En el caso del derecho de vía, es que se supone y es así que al ir la calle tiene que ir una acera para los peatones y no sé en que momento se le dio dominio pleno a esa otra parte de las cosas de abajo que dicen, porque lo que tengo entendido que era dominio útil, pero como lo tiempo desapareció igual se tenía que hacer una remediación, por que igual para futuro estamos pensando

en cincuenta años más, esa calle como
 va hacer, más el tránsito de todos
 los estudiantes van a necesitar
 un acceso por acá, por eso es que
 en aquel momento cuando el per-
 miso de construcción se detuvo.
 Yo recuerdo igual en la otra casa
 que construyeron arriba por eso no
 se le dio permiso de construcción
 por estar en derecho de vía. No se
 puede mover hacia al fondo esa
 casa, porque la Alcaldía Mpal
 tendría que indemnizar si va
 a parar para hacer la acera, pero si
 la Alcaldía dio un permiso de
 construcción, pero si no dio el
 permiso no tiene el porque ya
 que construyeron a cuenta de
 su propio riesgo, pero igual la
 otra obra sería para cubrir esas
 obligaciones que la gente ya se
 gó de parte de la obra que
 le corresponde al Municipio, a lo
 mejor la salida más favorable
 va ser ampliar la calle un poco
 más para arriba para dejar el
 espacio de acera en la parte
 de abajo, igual a estas otras
 a nadie se le puede votar la
 parca, por que lo hecho, hecho
 está. Además del Consejo Urbano
 se revisa el Plan de Ordenamiento
 Territorial de Quindío. Nosotros
 tratamos de implementar el Plan de
 Ordenamiento en el primer periodo
 íbamos muy bien, pero luego la
 gente se revolvió, cada calle tiene
 su medida, es por eso que aquí
 ya no hay calles lo que existen son

callejones, la gente se enoja, porque uno les exige las Medidas de las calles, por lo que es necesario, se revise el documento del Plan de Ordenamiento Territorial de Guaimala.

13^a Expresa la Sra. Vice Alcaldesa, que es necesario que la Comisión de Tierras realice una inspección en la colonia Llanos de Figueroa en la esquina del último solar que está en el lado del IHER, ya que estoy 100% segura que se han sido de los lineos que le corresponde.

14^a Manifiesto el Sr. Regidor Jacob Pacheco sobre el caso de la calle, ya conseguir una de las personas que va a servir de Testigo para decir que eso eran duenos y dejaron el espacio de la calle que va de la comunidad de la Laguna Zona de Guaimala, solamente que citemos a la persona, pero igual tenemos ese mismo caso en la calle de la Escuela Salem, aquí está el Sr. Comisionado que no me dejó mentir sobre la calle del Yonker, esta calle antes iba a dar hasta el destino del puente del Destino, arriba esto, calle la Serearón, ahorita que el Destino es una jabonera por el lado de la Hguación, esta calle sería una alternativa pero también si se le brinde mantenimiento, por que también esta calle está olvidada, no ha tenido un buen mantenimiento y el agua corre por la parte de enmedio, pero si me interesaría que se tomara a bien ir a revisar estos predios por que han sido los que han existido por mucho tiempo, por tanto que se le ponga

atención, no es tanto, porque se valla a probar, al contrario porque la ley nos fuerza.

- 15- Expresa el Sr. Pacheco, Vuelvo y repito esto es algo muy delicado pero yo soy de esas personas pacient que pregunto una vez, dos veces a la tercera no creo llegar con mucha paciencia, si no que me llevo con la ley. Una moción que vengo a presentar esta tarde es la Remoción del cargo de la Auditora Municipal del Sr. Susan Rivera; esto me lo fuerza el Artículo N° 52, a toda la Corporación en general de la ley de Municipalidades, voy a decir las por ques, y las razones se las deta igual en base a ley. Incumplimiento al Artículo N° 54 de la Ley de Municipalidades, donde dice que el Auditor Municipal depende directamente de la Corporación Municipal a lo que debe prestar informe mensual sobre su actividad, fiscalización y sobre lo que este ordena. Aquí hemos ordenado desde Auditorías hasta muchos otras situaciones y hasta la vez no hemos tenido resultados, no es caso de uno o dos señores, son cosas de bastantes ratos, nos salen diciendo que cronograma la ley es clara. En la ley del Tribunal Superior de Cuentas también dice que parte de la Auditoría Interna se hace según se estime conveniente, obviamente dejó un cronograma pero tiene que seguir los ordenes de esta Corporación. También en el

Artículo N° 55 de la misma ley, el Auditor Municipal, está obligado a cumplir lo prescrito en la ley y sus reglamentos. El Artículo N° 44 del Reglamento de la ley de Municipalidades, Inciso c), e y d. El c) dice velar por el fiel cumplimiento de las leyes, Ordenanzas y demás disposiciones corporativas por parte de los Empleados y Funcionarios Municipales. Cuantos Ordenanzas se han dado, le hechas la culpa a la Sra. Secretaria Mpal que no las pasa y nadie tampoco lo supervisa, si algún caso se están llevando con todo lo que esta Corporación estipule; para otros casos bien que se nos viene a decir, pero lo tangible o tangible que nosotros decimos aprobamos esto, no se tiene un resultado de como va en la ejecución de lo aprobado. El Inciso D) dice emitir dictamen, informe y evaluar consultas en asuntos de su competencia a solicitud de la Corporación Municipal o del Alcalde. No he escuchado en reiteradas ocasiones, que dice que el Señor Alcalde le ha brindado la autoridad para andar en UMASAG, y otras dependencias que igual son parte de la Alcaldía Municipal, no hay ningún problema en eso. Pero los que le ha solicitado la Corporación hasta la vez estoy sentado aquí esperando y significativamente nosotros damos respuestas, porque el día de mañana son todas las que estamos aquí sentados al igual que ella es solidaria ante un reparo, pero no queremos llegar allí. Obviamente

como también se le notificó por escrito, que se violentaba un instrumento jurídico como ser una Ordenanza Municipal, sobre una prohibición y que ella tuvo que informar tanto a la Corporación Municipal o como al Tribunal Superior de Cuentas lo que pasaba eso volvió y repito que todas aprobaron por unanimidad, eso fue en diciembre, con la famosa prohibición hasta saber del recurso sobre el inventario y un montón de cosas que hablamos, deo. obviamente ya esto es a criterio personal, aquí hablabamos cuando el sr. Alcalde presentaba esto gente, deciamos que con mi voto de confianza, una vez que se vea algo que no conoce a sus labores, por eso tenemos Secretaria nueva, y en lo personal, esta persona no goza de mi confianza como corporativo, por como se han dado unas cosas en esta administración y en cuanto a tener problemas el día de mañana con el Tribunal Superior de Cuentas y al parecer solo se cuenta de, dice una parte de la verdad lo cual en vez de seguir un procedimiento y justificarse en razón de ley, hemos actuado fuera de orden y a veces somos necesarios para detener con el sr. Abogado que tampoco se presentó hoy como de cllp en razón de que está pasando dentro de la Administración que somos parte, así que para transparentar los

procesos, necesitamos alguien que nos
 levante las espaldas como corpora-
 tivos, yo creo que y no se cuánto
 Jefes de departamentos. Se han
 comunicado con usted Señor Alcalde
 porque con los que yo he hablado a
 veces no se les audito para ayudar-
 les, sino que el punto que se yo, si
 no para buscarle forma de desarrollo
 lo mismo en UMASAG, yo me boso
 a los hechos, lo mismo al Huachano
 que remodeló el parque diez que a
 él le querían tomar de una forma y
 parece que a un familiar de él, se le
 pagó un techo y se le hizo de otra
 forma; yo por todo esto presento este
 Motion, queda a consideración,
 vuelva y lo repito en su momento
 si ustedes así lo aprueban, obvia-
 mente se buscará a alguien más
 y esperamos que sea alguien que
 las cosas vengon para que nos
 levanten las espaldas a todos nosotros
 y no solamente que se trate por
 una sola línea, aquí cuando vengon
 los reparos aquí nos veremos las cosas
 cuando ya no estamos en la adminis-
 tración pública, pero tenemos que tener
 mucho cuidado en cuestiones de
 quienes son las personas que nos
 están colaborando.

I- Manifiesta la Sra. Regidora Sory Viera
 que si el compañero explica como está
 lo de las techos. Respondiendo que
 esto ocurrió en la comunidad de
 Arenales, yo sé que allí es otra persona
 que aparece allí, pero yo sé quienes son
 las personas que hicieron los techos
 se habla de sub-contratación que

hasta uno de ellos se hirio una mano. El nepotismo tambien es una parte de corrupcion. Yo lo he dicho publicamente una persona que esta contratada no tengo ningun problema en decirlo, pero se tiene que tratar de hacer las cosas bien, no somos perfectos pero por lo menos se tiene que ser exitadores de alguien que nos deje una leccion hace mas de dos mil años.

II

Expreso el Sr. Alcalde Municipal que la ley dice que el Secretario Tesorero y Auditor, son solo cuando por el Alcalde, por tanto deben de gozar de confianza a propuesta del Alcalde, lo que me lo aprueba la Corporacion Municipal, hasta el dia de hoy, Susan a mi forma de parecer ha realizado un buen trabajo, la auditaron del Tribunal Superior de Cuentas y saep un 98%. Si yo lo mando a realizar trabajos a UMASAG, es para los auditorios, y ella es muy detallada en eso. Ella me dijo una vez que no estaba autorizada por la Corporacion Municipal para realizar auditorios en UMASAG. Pero si no lo mando esto hubiera sido un desastre, igual aqui ella me ha salvado de varios detalles. Yo no dudo de la capacidad profesional que tiene Susan Rivera y por eso gozo de mi confianza. Hoy en la mañana tuvimos reunion con todas las Jefe de departamentos. Se que ha fallado en algunos detalles, o sera que

por otro detalle lo quiero saber. En lo personal cuento con toda mi confianza. En referencia a los informes, habrá fallado con un par de informes, pero que sea una excusa para poder despacharla de su trabajo. Si ha cometido errores los ha cometido, como ya he cometido grandes errores. Con todo respeto al Dr. Nelson, estuvo doce años, y se que Usted también cometió errores, nadie es perfecto en la vida.

III. Solo para agregar Sr. Alcaide es preciso que primer se den cuentan los medios de comunicación que nosotros, aquí hablo de tiempos de respuesta y hasta esto está estipulado en la ley de Municipalidades habla de tiempos de respuesta, nosotros tenemos que ser claros, en los tiempos de respuesta tanto del que se le llama la atención como lo de la persona que tiene subsonar y obviamente yo le digo el tiempo de respuesta para cuando fue el caso de los cheques y el tiempo de respuesta para el caso de UNASAB, fue demasiado y no me interesa que digan que fue si es mi cuñado que está allí, y se lo he dicho hasta a él mismo, esto es demasiado tiempo y si así nos vamos en casos tan pequeños, no me imagino en lo que pueda pasar en algo más grande, cuanto tiempo de respuesta nos va, total subsonar algún error. Cuando vino el muchacho de fútbol le dije que lo que el sabía no se lo podía objetar, pero aún así viene a decir la ley es diferente.

Palabras del sr. Regidor Jareb Pachero.

- IV Expresa el sr. Alcalde que el fue quien le dijo a Susan del caso de los cheques, ella no sabia nada.
- V Expresa el sr. Regidor Nelson Chavez por alusion, que todos cometemos errores, pero se trata de cometer los errores menos posibles. He podido tener la impresion que muchos cosas han sido intencionales y que los han dejado pasar, yo le digo por mi parte sr. Alcalde puede ser de su confianza entera si quiere yo personalmente a ella no lo he tratado en nada particular, pero hay cosas que son elementales de un auditor. A mi no se me pu olvidar el tema del contrato del Proyecto de Electrificación de la Comunidad de Rio Abajo, ello tenia que ponerle sobre aviso a usted cuando usted llevo a cabo un proceso de licitación privado, sin autorización de la Corporación Hpal y sin tener un renglón presupuestario esto lo llevo a usted a cometer el delito de abuso de autoridad. Y cuando yo quiero repprar el hecho por que aqui se trata de que no empuemos todos. Yo personalmente no tengo nada contra nadie, yo no podo con ver a la gente en problemas, sin embargo yo si miro que vamos a tener problemas, la Corporación y que el Alcalde va a tener problemas, lo pongo en sobre aviso, por eso ese día pedi la palabra y manifeste que se tenía

que hacer un proceso de licitación privada y me sorprendió Sabio Mangro cuando el auditora presenta un documento y dice aquí está ya más que sorprendido sin llevar a cabo un proceso de licitación privada, sin tener presupuesto y sin autorización de la corporación y por un millón, eso es un error que ella no tenía que dejárselo pasar, suerte que allí no paso, por que al final todos seríamos reparados, porque es cuestión de ley. Miro que el compañero está bien documentado yo no tengo mucha información. Yo espero que los demás casos no estén al margen de la ley. Si lo renuevan y Usted propone otra persona con parámetros yo no tengo ningún problema, yo no le voy a proponer a nadie. Yo voto salvando mi voto cuidando mi espalda, por el hecho de estar viviendo una situación muy difícil, donde todo mundo está viendo cómo lo perjudica o uno. Si la decisión de la mayoría es que se renueve por mí que se renueve.

VII Monitoreo la Sr. Sany Vique, si el compañero Pacheco tiene los recibos de lo del ferio. respondiendo que tiene testigos y los cheques que están en UMASAB, vuelvo y repito son tipo de gerónimo, y obviamente con los licitaciones debemos de tener mucha evidencia. Interviene el Sr. Alcalde que UMASAB, no le corresponde a ella, yo le solicite ayuda para llevar un mejor control. Interviene el Sr. Pacheco que si a él le pidieron que se contrata un familiar, cree que Sr. Alcalde que le

dirá que no. Si hay cosas en esto,
 visto aunque se suene mucha plata
 pero no vale la pena meterse a
 problemas por eso. Esto lo hago
 por que se miran error tras error
 y ahí lo que más me preocupa es
 el hecho de que me estaban
 el mismo tema de Río Abajo y prom-
 teamos los errores que habían,
 hasta la rotación que estaban
 volviendo sin dirección, que esto-
 mas haciendo aquí, por lo demás
 no puedo tomar atribuciones que
 la ley no me conhere, y hasta
 para arreglar el parque vine a
 pedir permiso aquí y respete el
 hecho que me dijeron que primero
 se va a remodelar y después se
 le mete mano, no puedo pasarme
 por encima de la ley, aunque me
 digan que si yo puedo ir a donde
 usted por que es facultad admi-
 nistrativa, pero yo se que si toco
 algo que alguien más hizo una
 inversión y no está justificado
 lo que yo voy hacer, pues el repa-
 rado es usted, por darme la auto-
 rización a mí, eso yo lo entiendo
 perfectamente y entiendo el por
 qué se me ha dicho eso, lo mismo
 en carácter, y en lo demás,
 hasta ahora tenemos un ingeniero
 civil por obra, cuántos pasaron? a
 eso responsabilizar el día de
 mañana, y gracias a la Mancomu-
 nidad que nos pudo mandar,
 por cuántas horas con el Ing que
 había, yo voy a eso que hacemos
 las cosas de manera correcta

y si a mi me tiene que decir los errores, prefiero que se un auditor, que me los diga y no que me los adule, esta es mi forma de pensar muy personal, bueno y repito no tengo nada en contra de ella sino que lo hago como corporativo, como corporativo no me siento que nos están mirando los espaldas.

VII. Expresa el Sr. Alcalde, que qto totalmente de acuerdo con el Sr. Nelson, con respecto al error que tuvo con lo de Río Abajo, pero eso fue fatal, pero no por eso se va a sacar sino a alguien por un error cometido.

VIII. Expresa el Sr. Regidor Víctor Mondrag, que él no ha tratado mucho con ella pero como corporativo también me sentía mal que a un futuro por un error de ella, tenga que pagar yo, por tanto si se tiene tantas dudas, yo dijiera que buscáramos a otro auditor que sea de la confianza del Sr. Alcalde.

IX. Pregunta el Sr. Hachea, cuando usted dice de mi confianza, a qué se refiere contestando el Sr. Alcalde, que la confianza, que ella no me va a meter en problemas.

X. Expresa la Sra. Regidora Mabelin López manifestando que ella conoce a Susan desde que fueron compañeras, ella se mostró en cierto tiempo comprometida cuando compañeras, pero ahora deja mucho que desear, yo creo que hay personas que usted puede conocer Ingeniero, pero por el bien suyo y por el de nosotros, por el bien de las compañeras de la misma Alcaldía, la misma Sra. Vice Alcaldesa a dicho que ella le ha faltado al respeto varias veces, un tipo de altanería se

podría decir. Se que quizás ella no
 ha hecho algo grande para que
 vallamos a lo ideal todos, pero si se
 puede evitar algo que pueda pasar
 más adelante, víco que es el
 momento y que se comience de nuevo,
 creo que hay personas buenas. Dios
 va a poner la persona idonea, para
 que no valla ser tampoco algo como
 dice usted a meter en problemas.
 Se que a manera de política solo
 por el hecho que el Ing. ganó de
 igual forma ganó enemigos, personas
 que se dicen amigos y al final solo
 andan buscando, como fríasen
 o que el hombre fríasen, en lo per-
 sonal, como lo al Ing. y se que el
 Alcalde es una persona noble, un
 hombre de buen corazón, y ojala
 eso bastara para poder hacer
 muchas cosas, pero lamentablemente
 a veces se necesita de la paciencia y
 lo ideal es mirar para adelante y
 seguir en el camino correcto. La
 Sra. Swan en asuntos laborales
 muchas veces dejó mucho que desear.

XI. Manifestó el Sr. Pámpelo, que cuando
 preguntaba es por lo siguiente:
 Con el Sr. que tengo aquí a mi
 lado, varias veces he tenido
 diferencias, Me dice la Verdad y
 yo también pero no deja de ser
 corporativo, no dejo de darle un
 punto de vista y el de darme
 otro, lo mismo tiene que suceder
 con las personas que nosotros
 colocamos, más cuando pasan
 más serlo de la Corporación
 que es el Sr. Comisionado Mpal

la Secretaria, la tesorera y la auditora, yo se los digo, prefiero mil millones de veces que un auditora me diga ustedes están haciendo algo mal y que me diga por esto y esto razón, por que así yo me cubro en salud y también no paso con eso de que se valla a tener repercusiones el día de mañana. Ya miramos al señor que se está quejando de la manera, allí dice la corporación y así nos van a seguir mencionando o como la administración yo por eso lo lo voy esto no lo sé lo que sea algo como que se dice personal pago que ver, todo es por cuestión de trabajo. Si yo tengo un empleado en mi empresa y si no hace los cosas como es, lo despido, por que las cosas se hacen como uno da las instrucciones, en este caso las instrucciones las da la ley. Vuelvo y repito una cosa es que el Tribunal sabe y otra diferente a lo que se le ha contado, cuando usted no estaba, Sr. Alcalde cuando andaba en los Estados Unidos, yo le dije a ella personalmente cuando dijo que nosotros íbamos a ser reparados por la Sección Extra Ordinaria, yo se cuanto le vale una extra ordinaria al pueblo. El problema está por que cometimos un error, teníamos que enmendarlo, ahora yo sabemos como hacer una extra ordinaria, pero que a mí alguien me diga que nos van a llevar al Tribunal solo por esto, perfecto, yo le dije vamos mañana los dos, usted lleva su evidencia yo llevo la mía no, hay ningún problema, allá le van a decir que

ratificado es ratificado, porque no sabemos como ratificar pues ese error nos costó y creíste que usted no estuvo en esta reunión, la dirigio- la lideró. Donante, lo cual estuvo un poco fuerte, y se supone que aquí estamos para ayudarnos todos y no para querernos oponer, si no yo le dije a ella que tiempos tuvieron denuncias de mi parte, pero aquí se trata de subsanar las cosas y hacer todo en orden, dejó la propuesta en la mesa, si alguien la quiere secundar.

XII Expresa el Sr. Alfredo Durón, que él secundará la presente moción.

XIII Expresa el Sr. Regidor Santos Maldonado, que antes de tomar esta decisión, por que es algo duro lo que está presentando el compañero, nadie es perfecto en esta vida, se le puede dar una nueva oportunidad y que el Sr. Alcalde le exponga, que ella está con todo el deber de hacer lo mejor en su trabajo para que el día de mañana no tengamos reparos. Me parece que se está tomando esta situación muy a la ligera.

XIV Expresa el Sr. Alcalde que él no es un niño, sé que esta situación es por otros asuntos. La participación del Sr. Santos Maldonado es muy sabia, pero igual ya lo tenían planificado pues que se consuma entonces.

XV Expresa el Sr. Alfredo Durón, cómo planificado? por que yo hasta

ahora me doy cuenta, no sé si los demás sabían, pero yo no.

XVI. Manifiesta la Sra. Vice Alcaldesa, yo no voto pero, si puedo hablar. Por mí la pueden dejar tres años más, pero que me respete, por que yo no estoy pintada y les voy a decir algo, por que creen que en el Mercado no he podido tapar el agujero del techo, por que ella me dijo o le dijo a alguien que si yo mandaba a tapar o reparar esas dos lánimas del Mercado iba hacer reparado. Si. Alcalde yo lo respeto, y no voy a venir hablar algo sacado de la manga de la lanisa, por que nunca lo he alabumbado sobre todo en las cosas delicadas como esta, tocar la honorabilidad de una persona y poner en juego su trabajo, esto no es fácil. No solo, por que contrate a un albanil para cubrir las Matenales, y dijo ella que no se le diera salida al cheque una vez que se hiciera el trabajo. Los balcones del Mercado se estan mojando y me parece algo inhumano. Este proyecto no paso de Lps. 6,000.00. Yo de alguna manera me pare, por que ella me fue a decir, usted para poder hacer algo en el Mercado, primero tiene que tener una orden del Alcalde y le dije, Muchacha, el Sr. Alcalde me ha permitido que yo pueda llegar a los departamentos y solicitar informacion, diciendo ella que yo seje reparado y la Corporacion por orden me reuniendo con las personas del Mercado, sinceramente esta situacion me dio risa. Diciendole que mejor burlara que hacer le quise decir que se fuera de mi

oficina y ella salió. Yo creo y no
 estoy en contra de la palabra del
 Sr. Alcalde, pero él piensa que son
 cosas organizadas. No se está
 pidiendo la renuncia de la Tesorera
 o de otro miembro. No se quiere
 tener reparos según lo expresan
 las Corporativas, pero si el señor
 Alcalde cree que ella es una persona
 de todo corazón, él sabe por
 que lo dice. Yo solo quiero que
 ella me respete a mí me eligió el
 pueblo, yo tengo que respetar a
 mi pueblo y tengo que dar respu-
 esta a mi pueblo, como le tienen
 que dar respuesta todos los que
 estamos aquí. Desde el 25 de
 Enero del 2018, somos la Corpo-
 ración Municipal de Guajinora.
 La Sra. Susan solo sabe decirme
 que por todo me van a reparar, mejor
 me paro y me voy para mi casa,
 por que no puedo estar gozando
 de un sueldo y no dar respuesta
 al pueblo. Resolver problemas del
 Municipio no compete a todos.
 Si un Regidor mira un problema en
 una aldea, viene y lo notifica
 para dar respuestas.

XVII. Expreso el Sr. Alcalde en referencia
 cuando el Sr. Pacheco dice que
 si tiene un empleado y este no
 hace bien su trabajo lo despide, lo
 mismo ocurrió cuando se despido
 a Alba Meza, el despido de ella
 me dolió, pero ella ya estaba
 sabiendo que al Mayor error que
 tuviera, se le iba a despedir.
 Se habla de por que se trato en

público y no en una reunión extra-ordinaria lo que nos costaría los 40000. para decirle que era despedida, no era lo correcto. El despiolo de Alba Heró no lo duole dos veces. y si yo supiera que Susan me va a ocasionar problemas, que días también estona afuera, pero vuelvo y repito, la Srta. Susan Rivera es de toda mi confianza.

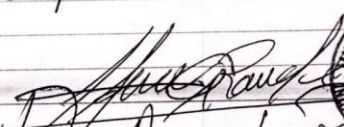
XVIII. El Sr. Alcalde Municipal Ing. Henry Armando Raudales, somete a su respectiva votación la renovación de su cargo como Auditor Municipal la Licda. Susan Rivera Durón, Monzon, que fue presentada por el Sr. Regidor Jareb Pacheco y secundado por el Sr. Regidor Alfredo Durón.

XIX. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos a favor que se renueva, del cargo de Auditora Mpal. a la Licda Susan Rivera Durón, siendo votos de los Señores Regidores; Hector Amador Aluziez, Nelson Chavez Hernandez, Alfredo Durón Vargas, Jareb Pacheco, Ordóñez, con votos a favor razonados, por las Señoras Regidoras Sory Viera Mondragón, con la observación que el Sr. Regidor Jareb Pacheco, presente pruebas en referencia, al hecho de la Ejecución de la Comunidad de Areales. La Sra. Regidora Habelin López Flores, manifestó que el Sr. Alcalde sabe que ella, lo apoya, lo respeta, lo único que deseo en este momento es que salga adelante, deseo el bienestar de Guaimalzu, por el bien de él y de su familia, voto a favor por la renovación de cargo. El Señor Alcalde Municipal Ing. Henry Armando Raudales

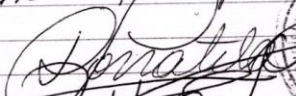
los Srs. Regidores: Jorge Alvarado Velásquez y Santos Maldonado Chávez, votan, a favor de la NO RENOVACIÓN de cargo. Por tanto "ALUERDAN" Dar por concluido los servicios profesionales como Auditor Municipal a la Ueda. Susán Rivera Durón, tal y como lo dejan re la licencia.

10- ASUNTOS PENDIENTES: No hay.

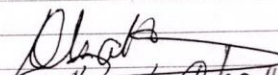
11- Cierre de la Sesión, a las 6:32p.M. La presente acta, se encuentra inscrito en los Folios N° 81-137 Sujeto a Enmiendas por la Honorable Corporación Municipal.

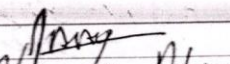

Ing. Henry Romando Rodríguez T.
Alcalde Municipal

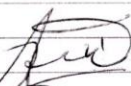


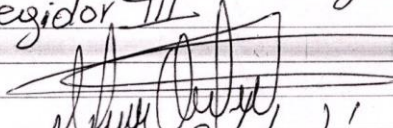

Ueda. Donato Godina Coronado C.
Vice Alcalde

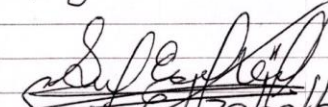



Dr. Nelson René Chávez B.
Regidor I

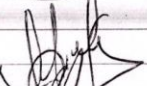

Dr. Jorge Alberto Alvarado V.
Regidor II

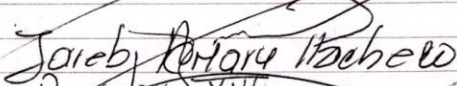

Sr. Alfredo Durón Vargas
Regidor III

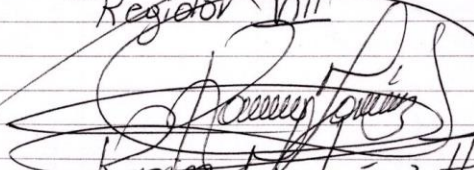

Abog. Mabelin Odalis López Flores
Regidora IX


Licda. Sany Elizabeth Viera M.
Regidora V


Sr. Santa R. Maldonado Chávez
Regidor VI


Dds. Hector Romulo Brador B.
Regidor VII


Lic. Jareby Romay Pacheco O.
Regidor VIII


Karina L. Loínez Herrera
Secretaria Municipal

